



VÍCTOR CASTELLS DOMÈNECH

Vocal del Consejo Fiscal



c/ Fortuny, 4. 28071. Madrid.

En virtud de nombramiento efectuado por Orden del Ministro de Justicia de fecha 11 de junio de 2007 ocupó como su primer destino en la carrera Fiscal con plaza en la Sección Territorial de L' Hospitalet de Llobregat.

Fui ascendido a la categoría de fiscal mediante Real Decreto de fecha de 28 de mayo de 2010 (con antigüedad desde el 11 de junio de 2010).

Fiscal de la Sección Territorial de Hospitalet de la Fiscalía Provincial de Barcelona, desde el año 2007 al año 2018, ocupando el decanato de dicha sección desde el año 2016 al 2018.

Fiscal de la Fiscalía Provincial de Barcelona, desde el año 2018.

Abril de 2022 hasta Junio de 2026 adscrito al servicio de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Junio de 2026 nombrado Delegado Provincial del servicio de Delitos Contra la Administración Pública de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Vocal del Consejo Fiscal desde julio de 2026.